

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE DEFENSA**

**12938** *Resolución 452/38163/2011, de 18 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención.*

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38058/2011, de 4 de abril («B.O.E.» número 86, de 11 de abril) de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan los procesos de selección de ingreso en los centros docentes militares de formación, para el acceso como militar de carrera y militar de complemento, en diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan, se publica en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, la relación de aspirantes admitidos como alumnos, para la incorporación, como militar de carrera a la a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su incorporación en la Escuela Militar de Intervención, ubicada en el Grupo de Escuelas de la Defensa, C/ Camino de los Ingenieros, número 6, 28047 Madrid, el día 1 de septiembre de 2010, a las 10:00 horas.

Para su incorporación los aspirantes admitidos como alumnos, dispondrán de título de viaje con cargo a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, que les será remitido a su domicilio por el Área de Reclutamiento de la Subdelegación de Defensa de su provincia de residencia. Al personal de procedencia militar, el título de viaje le será proporcionado por su Unidad.

Si algún aspirante no efectuara su incorporación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

A efectos de presentación en la Escuela Militar de Intervención, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Base específica 10 del Anexo IV de la citada Resolución.

Madrid, 18 de julio de 2011.–El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Javier García Fernández.

**ANEXO****Ingreso directo**

DNI	Apellidos	Nombre
50470589X	Montoro Cano.	Susana.
50751190B	Gabarda Crespo.	Estefanía.
50897479C	Crespo Neira.	Ana María.

Nota.–Las plazas de promoción interna se ha acumulado a las de ingreso directo, de conformidad con lo dispuesto en el punto (f) del apartado Notas, del Real Decreto 261/2011, de 28 de febrero, («B.O.E.» número 51, de 1 de marzo), por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil para el año 2011.